

**SESIÓN ORDINARIA SEXAGÉSIMA NOVENA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2014.**

afu

En Santa Cruz, a 16 días del mes de Octubre de 2014, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Sexagésima Novena, preside el Sr. Presidente Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo presente los Sres. y Sras. Concejales, Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Administrador Municipal Sr. Mauricio Rojas y Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

1.- TABLA

- **Dotación de Salud año 2015 / Directora de Salud Sra. Soledad Vergara y Directora de CESFAM Sra. Mariluz Bozo / 9:30 Hrs.**
- **Modificaciones Presupuestarias al 30 de Septiembre en Gestión / Sr. Gonzalo Gálvez, SECPLAN, Directora de Administración y Finanzas, Srta. Adriana Araya / 10:00 Hrs.**
- **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:18 horas, el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se aprueba el **Acta de la Sesión Ordinaria 67º de fecha 2 de octubre de 2014** con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejales Manuel Álvarez presenta las siguientes observaciones:

- En la página 10, penúltimo párrafo debe decir "arrojó".
- En la página 13, segundo párrafo, sexta línea, debe decir "cometen".
- En la página 18, sexta línea, debe decir "primer".
- En la página 19, después de la votación debe decir "directo".

Se aprueba el **Acta de la Sesión Extraordinaria 26º de fecha 3 de octubre de 2014** con las siguientes observaciones:

*

El Sr. Concejal Pedro Moreno presenta las siguientes observaciones:

- Habiéndose iniciado la sesión hay un ajuste de concepto respecto a que lo que se está entregando es el plan de acción anual que contiene el proyecto de presupuesto. Luego se conocen las excusas del Sr. Manuel Álvarez quien se encontraba en la ceremonia del Hospital de Santa Cruz, de lo que no se da cuenta en el acta. Cuando termina el Alcalde de informar el trágico fallecimiento del Sr. César Munita Green, la Sra. Concejala Ana Cardoch solicita que se envíen las condolencias a la familia del Sr. Fabregas, connotado personaje santacruzano, no se da cuenta de ello en el acta. Luego en la tabla se hace entrega a los Sres. Concejales del presupuesto pero el Presidente instruyó al SECPLAN Sr. Gonzalo Gálvez, pero no se reflejó aquello en el acta. Considera que son variadas las omisiones de esta acta que deben ser atendidas.

La Sra. Concejala Verónica Araos presenta las siguientes observaciones:

- Señala que no puede pronunciarse sobre el acta porque no estaba presente y que dio sus excusas con anticipación por motivos laborales. El Sr. Secretario Municipal responde que las excusas fueron reflejadas al inicio del acta.

El Sr. Concejal Manuel Álvarez no vota por no encontrarse presente en la sesión.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga solicita un minuto de silencio por el fallecimiento del Sr. Aurelio Pizarro quien fuera Presidente del Consejo Local de Deportes por 5 años y el Sr. Concejal Manuel Álvarez solicita un minuto de silencio por el fallecimiento del Sr. Vicente Córdova quien fue Gendarme y Folclorista. Se realiza el minuto de silencio propuesto y se solicita enviar notas de condolencias a las familias.

Se entrega el **acta de la Sesión Ordinaria 68° del día 9 de octubre de 2014** para su posterior análisis.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Carta a Sr. Presidente Junta de Vecinos Yucatán sobre solicitud de mobiliario.
- Memo N° 277 a Obras, solicitud sobre compra de estanques para agua y sede Nueva Extremadura.
- Memo N° 276 a Asesor Jurídico solicitud sobre resolución de Contraloría por dieta y mesa de trabajo por tema de condonación de multas por basura.
- Memo N° 275 a DAEM, solicitud pintado en Escuela Paniahue, Banda ELOP, Bono Capacitación Asistentes Educación y otros.

- Memo N° 274 a Vivienda, solicita antecedentes para nombres calles en Villa Nuevo Horizonte.
- Certificado N° 262 patente Sr. Felipe Gálvez Saavedra.
- Condolencias a Familia Munita Green y Toledo Cornejo.

Recibida

- Invitación de Jardín Infantil el Nido a Feria Medio Ambiental.
- Invitación de Escuela de Yáquil a Exposición de Pintura por Aniversario.
- Memo N° 56 de Vivienda respuesta sobre nombre calle Nuevo Horizonte.
- Solicitud de Subvención de Instituto O'higginiano.
- Memo N° 373 de Obras, respuesta a solicitudes sobre corte de pasto, reparaciones de ESSBIO y limpieza de canal.
- Carta Solicitud de audiencia del Consejo Local de Deportes.
- Solicitud de Junta de Vecinos Villa Las Toscas instalación de Plazas Activas y bancas.
- Solicitud de Presidente de Unión Comunal, requiere respuesta a solicitudes planteadas anteriormente.
- Carta de Asociación de Trabajadores de CESFAM Santa Cruz sobre movilizaciones CONFUSAM.
- Memo N° 363 de SECPLAN, solicita autorización para Contrato adquisición Módulos de Emergencia.
- Carta de Asociación Chilena de Municipalidades invitación Congreso Concejales.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

En cuanto a la **solicitud de SECPLAN para contrato por adquisición de Módulos de Emergencia**, la Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que hace mucho tiempo que se está solicitando el listado completo para priorizar los FRIL, siempre se trae la información a última instancia y no se consensua. El Sr. Secretario Municipal añade que la información fue enviada por correo el día 13 de octubre del presente. El Sr. Concejala Pedro Moreno solicita que se llame al Sr. Gonzalo Gálvez ya que tiene dudas sobre las observaciones de los oferentes y que algunos no cumplirían con lo que solicitan las bases, además hay un oferente que no adjunta un documento pero no se aplica a todos el mismo puntaje. Si no está el SECPLAN solicita que se postergue la votación o en su defecto que se pronuncie la Control. El Sr. Administrador señala que el Sr. Gonzalo Gálvez expondrá los antecedentes.

*no lo pide
control*

Respecto a la **solicitud de audiencia del Consejo Local de Deportes** se programará para una próximo Concejo.

La solicitud de **subvención del Instituto O'Higginiano** será remitida a DIDECO. (Memo N° 281)

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar los nombres de **calle para Villa Nuevo Horizonte** como sigue:

Nombre población : Villa Nuevo Horizonte
Calle Principal : Avenida el Cerrillo
Pasaje 1 : Pasaje Santa Lucía
Pasaje 2 : Pasaje San José

El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Pedro Moreno : Aprueba, con los antecedentes a la vista.
Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
(Certificado N° 263)

En cuanto a la **carta del Presidente de la Unión Comunal**, el Sr. Concejel Pedro Moreno, como Presidente de la Comisión de Desarrollo Comunitario informa que los requerimientos de la Unión Comunal son la regularización de los títulos de las distintas sedes sociales, se está trabajando con el equipo jurídico y se solicitara a la Unión comunal que evacue un informe sobre las Juntas de Vecinos que tienen esta dificultad. Hay algunos que son comodatos con SERVIU y Municipalidad hay que hacer un análisis preliminar. En segundo lugar ellos solicitan una sede para la Unión Comunal y al respecto informa que ha tenido reuniones con la administración viendo la posibilidad de que tengan un espacio en el edificio municipal o en su defecto en la biblioteca. El Sr. Presidente responde que eso está zanjado con la Unión Comunal, solo falta el pronunciamiento de la regularización de las sede. El Sr. Concejel Pedro Moreno presenta su queja porque este tema se estaba abordando por medio de la comisión de Desarrollo Comunitario y ha tenido reuniones, considera que hizo el loco. El Sr. Presidente responde que la información se solicita a la Alcaldía y se responde que se está analizado, se tiene considerado el espacio donde se pueden colocar, se está trabajando en la implementación. Lo que se solicita es una respuesta del Alcalde respecto a si se está trabajando en el tema. Lo que se debe informar a la Comisión es el lugar y para esto se debe informar cuando corresponda. No se está haciendo el loco.

En cuanto a la **solicitud de villa Las Toscas**, el Sr. Presidente señala que tuvo una audiencia con ellos, y se les informó la cartera de proyectos que irán a solucionar los problemas existentes.

Respecto a la **carta de los Trabajadores de CESFAM**, la Sra. Concejala Verónica Araos comenta que es importante aclarar esta situación ya que el planteamiento es tener la posibilidad de saber la posición del Alcalde y el Concejo frente a las movilizaciones para mejorar el per cápita. Ellos informan que no han dejado de trabajar en el paro, pero necesitan contar con el apoyo de las autoridades locales. Añade que está de acuerdo con las movilizaciones y que se les debe dar el apoyo ya que si se logra es un recurso que va en beneficio para las comunas. El Sr. Presidente añade que el tema del funcionamiento es un

tema privativo del Alcalde y ya se conversó con los entes involucrados partiendo por la Directora del CESFAM y de Salud. Se respalda siempre que se tengan claro quienes se pueden acoger al paro y quiénes no. La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta qué pasara, si se acogerán al paro o no. El Sr. Presidente responde que la respuesta ya se les dio, que se acojan al paro pero que no dejen de cumplir con los turnos éticos y con los programas que no pueden dejar de ser ejecutados. Nunca se ha estado en contra de la paralización. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que si bien es cierto que ellos se adhieren al paro pero en la práctica a los usuarios los atienden igual. El Sr. Concejal Manuel Álvarez añade que el llamado a movilización mejorará los recursos de salud, se debe entregar el respaldo porque el CESFAM ha sido responsable con los turnos éticos. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga indica que apoya las movilizaciones, ellos han sido responsables y es una de las áreas que funciona bien. Además las peticiones van en beneficio de la comunidad. Solicita que se le den facilidades para que desarrollen su movilización sin problemas.

Hace ingreso a la sala el Sr. Gonzalo Gálvez quien procede a explicar el **contrato para adquisición de Módulos de Emergencia**, el Sr. Concejal Pedro Moreno consulta sobre un oferente que no cumple con el requisito de documento y no queda fuera de base y es quien se adjudica. Consulta por qué a algunos se deja fuera de base y otros no. El Sr. Gonzalo Gálvez responde que dentro de las bases se dejó establecido que los que no cumplieran con el monto quedaban automáticamente fuera de base. También existió discrepancia en montos por un oferente y por lo tanto queda fuera de base. Otro quedo fuera de base por discrepancias en la carta Gantt y en la oferta económica existe discrepancia en las fechas de ejecución. En cuanto al que fue adjudicado se señaló en las bases que quien no adjunte certificado se evalué con puntaje mínimo. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta si estos detalles se encuentran en las bases y son conocidos por los oferentes. El Sr. Gonzalo Gálvez responde que sí. El Sr. Presidente indica que se debe votar porque es un proyecto que urge para los beneficiarios. Hay una comisión que da fe de que el proceso se hizo de la forma adecuada. El Sr. Concejal Pedro Moreno requiere del pronunciamiento de la Directora de Control, señala que es por la salud del acuerdo. La Srta. Marta Cornejo indica que existe una comisión y se hace de acuerdo a las bases las que fueron visadas por Control y luego se hace una revisión.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal autorizar el **contrato con la Empresa Sociedad de Inversiones el Copihual Ltda., por un monto de \$75.980.000, destinado a la adquisición de 58 módulos de Emergencia**, proyecto financiado por el Fondo regional de Inversión Local (FRIL). El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, con las exposiciones de Control y SECPLAN.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba

Sr. Manuel Álvarez : Aprueba, con los informes recibidos
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
(Certificado N° 264)

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que se está trabajando con la Gobernación en el desarrollo de las actividades de los días 22 al 24 de octubre sobre Gobierno en Terreno y el Día de la Mujer Rural el que se realizará en la Plaza Arturo Prat y Plaza de Armas respectivamente.

Por otro lado informa que se reunió junto al SECPLAN con el Gerente de Planificación y Estudios de EFE para ver la posibilidad de intervenir la Estación de Paniahue y ver alternativas para retomar el servicio de transportes Santa Cruz - Rancagua. La reunión se hizo para abrir la estación a la comunidad de Paniahue y paralelamente se dio información para que EFE evaluara recuperar la línea férrea tanto para la ruta del vino como para pasajeros. Se realizará una próxima visita para presentar planteamientos.

Hoy a las 17:00 Hrs. se encuentra citado el Consejo de la Sociedad Civil para hacer entrega del Proyecto de Presupuesto 2015.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

- **Dotación de Salud año 2015 / Directora de Salud Sra. Soledad Vergara y Directora de CESFAM Sra. Mariluz Bozo / 9:30 Hrs.**

Hacen ingreso a la sala la Sra. Soledad Vergara, Directora de Salud, Sra. Mariluz Bozo, Directora de CESFAM y Srta. Leticia Muñoz Jefa de Finanzas y Recursos Humanos de Salud. Se da la palabra a la Sra. Soledad Vergara, Directora de Salud quien indica que se presentará la Dotación y luego se esperaran las preguntas de los Sres. concejales, hace uso de la palabra la Srta. Leticia Muñoz quien procede a explicar la Dotación de Salud para el año 2015 usando la pantalla para su presentación, que es un resumen de la carpeta entregada a los Sres. Concejales con anterioridad.

Una vez concluida la exposición el Sr. Concejal Pedro Moreno consulta si se incluye la asignación de la Asociación de Funcionarios, que había sido postergada de decisión. La Sra. Soledad Vergara responde que está incluido el 15% solicitado por los trabajadores. El Sr. Presidente añade que se expuso en un concejo anterior que no se iba a modificar la asignación. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que el momento para zanjar la discusión es este. El Sr. Presidente responde que no hay discusión ya que está zanjado. El Sr. Concejal Pedro Moreno indica que usa el concepto de discusión en el contexto de tener un análisis no una diferencia.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal la Dotación de Salud para el año 2015 que corresponde a 9005,60 Hrs. semanales el equivalente 204,67 Recurso Humano, incluye Asignación Municipal

(15%) \$20.073.613, reajuste general del Sector Público del 5% aproximadamente. Además se consigna asignación del Artículo 45 de la Ley 19.378 por un monto de \$29.536.847, costo total mensual \$163.360.933, según anexo.

Además se acuerda el aporte municipal para el 2015, la suma de \$200.000.000.-

El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba, felicita a la Srta. Leticia Muñoz por su embarazo.
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba y felicita también.
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
(Certificado N° 265)		

El Sr. Presidente agradece la exposición y felicita el trabajo realizado por el Departamento de Salud. La Sra. Soledad Vergara solicita la palabra y se refiere a las movilizaciones de los trabajadores de la Salud. El Sr. Presidente indica que ese tema ya se trató con los Sres. Concejales. El Sr. Secretario Municipal añade que la aprobación que antecede incluye el aporte Municipal de \$200.000.000.-

➤ **Modificaciones Presupuestarias al 30 de Septiembre en Gestión / Sr. Gonzalo Gálvez, SECPLAN, Directora de Administración y Finanzas, Srta. Adriana Araya / 10:00 Hrs.**

Se da la palabra al Sr. Gonzalo Gálvez, SECPLAN quien pasa a explicar las Modificaciones Presupuestarias al 30 de septiembre en Gestión. Da un informe utilizando la pantalla de cada uno de los ítems a modificar. Además informa de la entrega de subvención a Deportes Santa Cruz de \$2.000.000 y a los Clubes Juventus, Paniahue, Casanova, Avance de Quinahue, Ramón Sanfurgo, Manuel Larraín e IRFE de \$500.000 cada uno. Además comenta acerca del monto de \$7.396.971 que se reservarán para realizar el estudio de ingeniería para el canal que pasa por Capellanía. La Sra. Concejala Verónica Araos consulta si este monto no puede ser contratado por medio del Gobierno Regional. El Sr. Presidente responde que si se espera la contratación de Ingeniero por medio del Gobierno Regional se tardará mucho. Por otro lado los canalistas tienen ingenieros que tienen experiencia en canales, por lo que se acortarían los plazos. Además viendo la disposición de los CORE es que se trabaja contra el tiempo, se debe ver de forma global. La idea es comenzar a consolidar el proyecto de conectar la Escuela Luis Oyarzún con el Estadio Municipal para dar un mejor uso al lugar que se encuentra desocupado.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar las **Modificaciones Presupuestarias en Gestión al 30 de Septiembre de 2014.**

Aumento de Ingresos	\$129.000.617
Disminución de Gastos	\$50.000
Aumento de Gastos	\$129.050.617
Estimación Mayores Ingresos	\$5.154.000
Aumento de Gastos	\$5.154.000

El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
 Sr. Pedro Moreno : Aprueba, con los antecedentes.
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba
 Sra. Ana Cardoch : Aprueba
 Sra. Verónica Araos : Aprueba
 Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, con los antecedentes.
 (Certificado N° 266)

A continuación se pasa a analizar las subvenciones, el Sr. Concejala Pedro Moreno señala que las subvenciones ya están aprobadas y que el pago debería ser un mero trámite administrativo. Consulta si corresponde la votación. El Sr. Administrador responde que esas subvenciones no están aprobadas, se generaron ahora. Está aprobada una subvención a Deportes Santa Cruz pero el aumento debe ser aprobado por el Concejo. La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta por el plazo para presentar las subvenciones, si estas solicitudes están dentro del plazo establecido en el reglamento. El Sr. Administrador responde que el mismo reglamento establece que se pueden otorgar subvenciones de forma extraordinaria. Se cumplió con la formalidad de presentar una solicitud, además estas subvenciones fueron un requerimiento expreso del Sr. Concejala Pedro Zúñiga.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la entrega de **subvención** para las siguientes instituciones:

Deportes Santa Cruz	\$2.000.000
Club Deportivo Juventus	\$500.000
Club Deportivo Paniahue	\$500.000
Club Rafael Casanova	\$500.000
Club Avance de Quinahue	\$500.000
Club Ramón Sanfurgo	\$500.000
Club Manuel Larraín	\$500.000
Club Deportivo IRFE	\$500.000

El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba

Sr. Pedro Moreno : Aprueba, con las aclaraciones y antecedentes entregados.
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba
 Sra. Ana Cardoch : Aprueba, con la respuesta del Sr. Administrador.
 Sra. Verónica Araos : Aprueba
 Sr. Manuel Álvarez : Aprueba, con los antecedentes entregados.
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, con los antecedentes.
 (Certificado N° 267)

➤ **Varios**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Respecto del estado de avance del trabajo de la Comisión Jurídica sobre el tema de cobros de derechos de aseo, informa que el día lunes 13 de octubre sostuvo reunión en la Contraloría Regional con el Abogado Sr. Juan Velázquez, quien le explicó que por un principio de transparencia se puede, no solo informar a la comunidad sino también educar respecto al proceso de prescripción. No se incurre en infracción a atribuciones. No se puede acompañar ni ser quienes patrocinen esas demandas ya que se deben efectuar en tribunales. Las deudas no prescriben por el ministerio de la Ley si no que se deben alegar. Además el decreto N° 1452 es un instrumento de carácter general por lo que se debería hacer una ordenanza ser mejorado en una discusión de Concejo. También en conversaciones con los Abogados de la Municipalidad se ha discutido hacer mejoras a la Ordenanza vigente del año 2008 y para los próximos días habrá reuniones con la Corporación de Asistencia Judicial, Equipo de Relaciones Públicas y la Unión Comunal esto para informar y educar para terminar con la confusión de la comunidad. La reunión final debería ser el próximo lunes o martes.
- Entrega dos casos correspondientes a Becas Concejo Municipal el de Andrea Belmar y Hernán López, para que sean remitidos a Social. (Memo N° 282)
- Consulta por el estado de contratos de arrendamiento con edificios que suplían el déficit de infraestructura que existían cuando la Municipalidad funcionó en Calle Portales. También solicita saber qué pasa con el edificio de Portales.
- Solicita informe sobre el estado de estacionamientos con tarjeta parquímetro para personas con discapacidad desde la adjudicación a empresa externa. (Memo N° 283)
- Señala que se había estado pintando paso peatonal junto al puente Paniahue esquina de Errázuriz con Arturo Prat. Tenía entendido que por un planteamiento anterior se había eliminado ese disco pare y el paso peatonal. Añade que se comunicó con el Director de Tránsito que detuvo a la empresa que realiza el pintado. Pero al otro día terminaron de pintar el paso. Hoy es un problema ya que un disco pare y un paso peatonal a la bajada de un puente es un peligro, si ocurre un accidente la municipalidad se expone a demandas. (Memo N° 283)

- Lo mismo ocurre en el disco pare de Av. Prat con Camilo Henríquez, ya que la Avenida es de doble vía y tiene un pare en desmedro de calle Henríquez, hay una incoherencia de tránsito y solicita la opinión técnica. (Memo N° 283)
- Solicita que la Dirección de Tránsito esboce un estudio respecto a Calle los Estanques, sobre el paradero. Cuando se diseñó el paradero en la Viñas no existían las Poblaciones Pablo Neruda y Don Horacio, hoy la gente irresponsablemente espera locomoción a la salida de los Estanques. Es un incipiente riesgo. Solicita informe al respecto para buscar soluciones. (Memo N° 283)
- Solicita visita del equipo de PRODESAL al Concejo Municipal. Se atravesó por dificultades, se tomaron decisiones y ahora existe un equipo. Solicita que se le invite para que exponga.
- Manifiesta su disposición, si los recursos existen, para participar en el Congreso de Concejales para conocer de los procesos de reformar que se están llevando a adelante.
- Informa que está en un estudio jurídico vinculando al Informe N° 60 de la Contraloría, para solicitar a la Contraloría que, en calidad de seguimiento, fije las responsabilidades administrativas frente a la dificultad sobre la dieta de los Sres. Concejales del período 2008-2012. La Contraloría se ha detenido arbitrariamente en exigir la devolución de la dieta y no se ha fijado en las responsabilidades administrativas.

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita informe sobre licitación de ATE que realizó el PADEM y el ítem desde donde se obtendrían los recursos para la cancelación. El Sr. Joel Rebeco entregaría la información pero a la fecha no se ha realizado. (Memo N° 284)
- Solicita el diagnostico realizado que el Sr. Patricio Espinoza informó y el que habría arrojado que el PADEM anterior no guardaba relación con los PIE y PME. Se comprometió a enviarlo pero no ha llegado. (Memo N° 284)
- También solicito informe sobre el ITO del proyecto de Laboratorio de Computación de la Escuela de Barrales. (Memo N° 284)
- Informe que tiene más de 20 puntos varios que no han sido respondidos por el DAEM. Solicita saber si se tendrá que pedir la información por transparencia y se tendrá que llevar a los medios de comunicación. No se ha cumplido con las solicitudes del Concejo. (Memo N° 284)
- Respecto a transparencia indica que el Sr. Juan Órdenes Tapia, le hace llegar un reclamo de que se le ha dado respuestas ambiguas respecto al Decreto N° 639 que no se condice con la señalética que está en la calle. Le informa además que bajaron la información de la página de transparencia respecto a la ordenanza de carga y descarga donde se indica que se suprimen los estacionamientos privados. También le indica que conversó con el Alcalde pero no se le ha dado respuesta. (Memo N° 283)
- Solicitó al DAEM respecto al pago que el Sr. Rony Meneses está solicitando para el Sr. Leónidas Toro, le quedaron de informar pero no se ha hecho. (Memo N° 284)

- Solicita informe a Obras sobre carpeta presentada por la Arquitecto Sra. Natalia Campos por un proyecto de local a la entrada de Paniahue, supuestamente se extravió la carpeta y esto le preocupa ya que tiene un plazo para mejorar sus instalaciones. (Memo N° 287)

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que exponga PRODESAL en el Concejo para conocer su planificación e intervención. Añade que para su gusto fue una situación compleja y por eso es importante que los nuevos profesionales expongan y transparentar el proceso.
- Solicita a Adquisiciones Plan de Compras Anual. (Memo N° 285)
- Solicita conocer la presentación del nuevo profesional de SECPLAN, entiende que existe un apoyo y sería importante que el concejo conozca el aporte y sus funciones. (Memo N° 286)
- Respecto a Obras considera que es importante planificar con tiempo la limpieza de canales, presentar un proyecto a nivel regional para comenzar con tiempo. Comenta que se hizo en un período anterior y fue muy interesante ya que resolvió situaciones de invierno que se previeron con anticipación. Se debe cruzar la información entre SECPLAN y Obras. (Memo N° 286, 287)
- Agradece por el proceso que se está haciendo para la instalación del Gobierno en terreno que se realizará el miércoles 22 del presente en Plaza Arturo Prat, invita a todos.

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Comenta que tiene una solicitud de los vecinos del antiguo consultorio, tiempo atrás se desenganchó un árbol. La Familia Núñez que vive en la esquina y la vez anterior le destruyó su casa, la municipalidad no se hizo responsable de aquello. Ahora están preocupados ya que están propensos a que vuelva a ocurrir. Solicita que esta preocupación sea atendida. (Memo N° 287)
- Informa que el Congreso a petición del Diputado Sr. Sergio Espejo van a rendir homenaje a Deportes Santa Cruz el próximo miércoles, solicita ver la posibilidad de aportar con vehículo para el traslado.
- Agradece la aprobación de subvención para los clubes deportivos.
- Se hace parte de lo planteado respecto al tren. Se ha criticado a municipalidad sobre el apoyo del estado a los particulares en este tema. Se busca que la ciudad progrese y es posible restaurar el servicio público también para beneficiar a la comunidad. Solicita que el Concejo apoye la iniciativa.
- Se hace parte de la solicitud de exposición de PRODESAL

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Agradece la subvención a Clubes Deportivos.

- Es importante que se pueda concretar el proyecto de Tren de Vino y si es posible de pasajeros también.
- Solicita el acuerdo para asistir al encuentro de Concejales.
- Solicita contrato y licitación de ATE a cargo de la confección del PADEM. (Memo N° 284)
- Es importante que PRODESAL venga a una sesión de Concejo para conocer su plan de trabajo.
- El Director del DAEM tiene diferentes documentos que no ha entregado, en su caso solicitó la deuda de educación e informe sobre el personal que se encuentra contratado por educación y que trabaja en la gestión. (Memo N° 284)

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Se hace parte de los agradecimientos por la subvención a Clubes Deportivos.
- Se hace parte de la solicitud de exposición en Concejo de PRODESAL.

El Sr. Presidente informa sobre respecto al proyecto FRIL de Paseo Terminal, gracias al aporte de empresarios principalmente del Sr. Leiva, se están instalando kioscos verdes para ordenar el comercio ambulante. Esto va en apoyo al proceso para solucionar el tema, así dejar todo el comercio ordenado. También los kioscos frente a terminal serán incluidos en el mismo paseo. Así se termina con los comerciantes de calle Casanova.

También se está trabajando con el equipo de SECPLAN ya que el FRIL contempla el soterramiento y la techumbre. Esto ya pasó a ser un centro comercial. La propuesta es hacer un portal para darle mayor seguridad y atractivo. En una próxima ocasión se presentará el proyecto con más detalles. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga añade que el Municipio podría hacerle algún tipo de publicidad para mejorar sus ventas.

La Sra. Concejala Ana Cardoch presenta una declaración jurada del Sr. José Manuel Morales quien indica que no ha tenido contacto con los Concejales respecto a lo indicado por el Sr. Presidente sobre lo discutido en tribunales.

El Sr. Concejal Francisco Lucero añade respecto al tema del terminal que al parecer el Líder proyecta cambiarse a la parte posterior y dejar estacionamientos en la parte de adelante, por lo que sería bueno, en beneficio de los kioscos, que no se cierre el pasillo que existe entre el terminal y el Líder. El Sr. Presidente comenta que esta zona tiene mucha proyección a mediano y largo plazo, lo que les permite consolidarse.

El Sr. Concejal Pedro Moreno agradece la instancia de transparentar las ideas y de dar sugerencias para mejorar. Consulta, por otro lado si el Sr. Presidente tomó alguna acción respecto a lo que ocurrió el día martes en Villa Don Horacio donde el SERVIU fija hora y día para reunión y al funcionario Municipal se le dejó solo frente a 50

vecinos. Estas acciones no son responsabilidad del Municipio, comenta que asistió porque estaba en la agenda y la situación fue compleja. Hoy está la segunda jornada y quisiera saber si se tomará algún resguardo. El Sr. Presidente indica que es un tema que se preveía, estas cosas pasan porque a veces hay autoridades que dan fechas y compromisos pero no hablan con la realidad de los plazos. Esa reunión, después de la explicación, la gente comprendió la situación que era algo técnico. La Sra. Concejala Verónica Araos sugiere al Jefe de Vivienda que los procesos sean registrados, muchos temas pasan por responsabilidad del Comité.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 10:45 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 16 de Octubre de 2014.